



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 08 MAY 2019

Expte. Ref.: 0015516/2019

VISTO:

Que la Profesora **Alejandra DOMINGUEZ (Legajo UNC 32.238)**, solicita licencia con goce de haberes desde el 10 al 13 de abril de 2019 con motivo de participar en el **"V Encuentro Académico Nacional de Trabajo Social con Intervención Grupal"** organizado por la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy, expansión Tilcara, a desarrollarse los día 11 y 12 de abril de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la docente **DOMINGUEZ** se enmarca en el apartado I, artículo 3 de la R.R. 1600/00.

Que a fs. 2 obra informe de situación de revista de la docente incorporado por el Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que a fs. 3 y 3 vta. la Secretaria Académica otorga el V° B° a la solicitud de licencia con goce de haberes petitionada por la Profesora **Alejandra DOMINGUEZ (Legajo UNC 32.238)**.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario y demás reglamentación vigente.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Profesora **Alejandra DOMINGUEZ (Legajo UNC 32.238)**, en su cargo docente en la Facultad, desde el 10 al 13 de abril de 2019 inclusive, con motivo de participar en el **"V Encuentro Académico Nacional de Trabajo Social con Intervención Grupal"** organizado por la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy, expansión Tilcara, a desarrollarse los día 11 y 12 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°: Justificar las inasistencias incurridas por la Profesora **Alejandra DOMINGUEZ (Legajo UNC 32.238)** de acuerdo a la licencia otorgada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRA EUGENIA GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]

Ingter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

257